



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA

LC/L.3229(MDM.44/2)
23 de junio de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésima cuarta reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Brasilia, 12 de julio de 2010

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y congrega a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género.

En consulta con el Gobierno del Ecuador, Presidente de la Mesa Directiva elegida en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en Quito, en agosto de 2007, se acordó convocar la cuadragésima cuarta reunión el día anterior al inicio de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará del 13 al 16 de julio de 2010 en Brasilia.

La reunión de la Mesa se abocará al análisis del informe de la Presidencia sobre las actividades de la Mesa Directiva desde su elección en Quito, junto con la organización de las tareas que se realizarán durante la undécima Conferencia Regional.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
3. Examen de la documentación presentada a la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
4. Organización de las tareas que se realizarán durante la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
5. Información preliminar sobre la composición de la próxima Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
6. Información adicional sobre la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
7. Otros asuntos

2. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Presidencia de la Mesa Directiva informará sobre los principales logros de los países miembros de la Conferencia Regional desde la adopción del Consenso de Quito y examinará las actividades realizadas para apoyar las tareas preparatorias de la undécima Conferencia Regional sobre la

Mujer de América Latina y el Caribe. Comentaré, a su vez, sobre la elaboración de los informes que se presentan a la Conferencia sobre la base de la información preparada en respuesta al cuestionario enviado a los gobiernos sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000). Se señala al respecto que los informes nacionales de todos los países de la región están disponibles en línea en el sitio web <http://www.eclac.cl/mujer/conferencia/default.asp>.

3. Examen de la documentación presentada a la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría de la CEPAL presentará la documentación que se hará llegar a las delegaciones para su consideración en la Conferencia.

4. Organización de las tareas que se realizarán durante la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría de la CEPAL informará sobre las actividades preparatorias de la undécima Conferencia Regional, los aportes de otros organismos de las Naciones Unidas en la organización de los eventos paralelos y la participación como observadores de organismos no gubernamentales y representantes de la sociedad civil.

La Secretaría examinará a continuación el programa de trabajo de la Conferencia y la composición de los paneles de especialistas invitados por la CEPAL que se presentan los días 14 y 15 de julio para abordar los temas elegidos para su examen detallado en la Conferencia. Las reuniones plenarias se llevarán a cabo los días 13 y 16 de julio.

5. Información preliminar sobre la composición de la próxima Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría informará sobre las comunicaciones de los países recibidas por la CEPAL donde se expresa el interés en formar parte de la próxima Mesa Directiva.

6. Información adicional sobre la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría informará sobre temas conexos a la celebración de la Conferencia.

7. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.